

EL DIA

DIARIO ECONOMISTA

Precios de anuncios

En 1ª y 2ª plana, línea del cuerpo 10 (050)
En 3ª y 4ª plana, línea del cuerpo 10 (030)

Precios de suscripción

En Almería un mes 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre 4'00
Extranjero, trimestre 9'00

Número suelto 5 céntimos. Dem. atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 pts.

Teléfono número

El conflicto del Gas

La encuesta de EL DIA

de tal importancia, afecta tal modo á los intereses de ciudad la cuestión puesta en consideración del Ayuntamiento y del pueblo de Almería por la compañía Lebon, hemos decidido, sin más tardanza que contribuir con ello á nuestras fuerzas á que el problema se resuelva del modo posible, abrir encuesta, á lo que es lo más, celebrar una serie de conferencias con las entidades y personas llamadas á intervenir.

EL DIA se limitará ahora, á dar á las estampa las opiniones de una amabilidad que nunca agradeceremos bastante, á las personas consultadas. Terminada nuestra labor informativa, haremos pública nuestra opinión.

Primera interview. - Habla don Vicente Manuel Gil

Por encargo de mi Director, que me confirió la representación de EL DIA, pedí una entrevista al Gerente de la Compañía Lebon, mi antiguo y estimado amigo don Vicente Manuel Gil.

El Ingeniero Director de la Empresa de Alumbrado y Calefacción por Gas y Electricidad me recibió en su confortable despacho oficial, con esa amabilidad que le caracteriza.

Expuesto el objeto de mi visita, el señor Gil me dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente, que estoy dispuesto á rectificar, si mi flaca memoria me hace tergiversar algún concepto.

«El pensamiento de la compañía Lebon—habló el señor Gil—está perfectamente condensado en el párrafo que antecede á la súplica del escrito dirigido al Ayuntamiento, que ha publicado la prensa, y que dice así: «La única finalidad de ese aumento de precio, es reducir el consumo y limitar con ello nuestras pérdidas, para evitar en lo posible la total y completa ruina de nuestra industria.»

El precio actual del flete es cuatro veces mayor que el que pagábamos antes de estallar la guerra: es decir, que las once pesetas por tonelada, precio máximo que veníamos pagando, se han convertido en ciento seis pesetas en la actualidad: esto unido á que el precio de la tonelada de hulla ha subido también de 35 pesetas á ciento cuarenta y cinco, ambas circunstancias han creado un estado de cosas insostenible para nuestra industria.

La sociedad Lebon es comanditaria; sus reservas están agotadas ó casi agotadas, y antes de tener que cerrar nuestras fábricas y suspender todo servicio, hemos creído necesario que el Ayuntamiento y el pueblo de Almería conozca este estado de cosas y lleguemos á un acuerdo que, por lo menos, no lesione nuestros intereses hasta el extremo de hacer imposible la vida á nuestra industria.

Nuestro contrato con el Ayuntamiento, que data de 1913, época en que no se podría prever lo que está ocurriendo, no puede ser alterado en sus bases fundamentales: esto daría lugar á una novación de contrato, que no sabemos hasta qué punto podríamos obtener. Por otra parte, el consumo de gas para el alumbrado público, representa el 20 por ciento de la totalidad.

Partiendo de la base de que el costo y flete de la hulla ha cuadruplicado, y haciendo una sencilla operación tomando como factor el precio actual del metro cúbico, veremos que la compañía, si quiere seguir suministrando el fluido con la utilidad del 6 por ciento que obtenía de sus capitales, tendría que fijar el precio de una peseta veinte céntimos el metro cúbico; pero como el contrato con el Ayuntamiento no permite tal variación de precio, habría que cargar al abonado el aumento de precio correspondiente al alumbrado público, ó sea treinta céntimos más, siendo el precio total del metro cúbico el de una peseta con cincuenta céntimos.

Claro está que la compañía no hará eso, ni aspira ya á ganancia alguna mientras duren las actuales circunstancias. Solo desea aminorar sus pérdidas, fabricando menos, y llegar á limitar el consumo del abonado alterando algo el precio, único modo de no llevar nuestra industria á la ruina. Esta alteración de precio—que repito será pequeña—y esa limitación del consumo, nos permitirá hacer frente á las circunstancias, evitándonos el pesar de tener que paralizar nuestras fábricas y dejar á oscuras al abonado, y quien sabe si á la ciudad, y sin pagar un gran número de empleados y obreros.

Si, la compañía viene perdiendo enormemente desde que comenzó la guerra, y repito que en los momentos presentes no aspira á ganar, sino á perder menos. Si el Ayuntamiento y el pueblo de Almería no nos dá facilidades, consumiendo menos y pagando algo más por el fluido, nos veríamos en la precisión de suspender ambos servicios por falta de dinero para continuar. Pero siempre estaremos dispuestos,—si el Ayuntamiento así lo creyese conveniente—á poner nuestras fábricas y nuestro personal á disposición de la Corporación Municipal, para que ella fabricase el fluido y viese prácticamente comprobadas todas nuestras afirmaciones.

La compañía Lebon es la primera en lamentar lo que ocurre. A nadie es grato ver desmoronarse un negocio como el nuestro, ni perder abonados, ni confesar su impotencia. Pero las circunstancias son estas, y nada más que estas.

Siempre guardamos y guardaremos al pueblo de Almería y á sus autoridades gratitud eterna por las deferencias que en todo les hemos merecido, y así le ruego lo haga constar en su diario.

Hasta aquí el señor Gil. Solo nos resta reiterar á nuestro amable interlocutor las gracias que, ya le dimos cuando tuvo la amabilidad de recibirnos.

J. B. C.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

El Alcalde Sr. Pérez Cordero declara abierta la sesión á las tres de la tarde. Asisten los concejales señores Pérez Ibáñez, Moreno Nieto, Durban Orozco, Martínez García y Muñoz Ocaña.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, pasándose á dar cuenta de los asuntos puestos a la

Orden del día

Recibo de 69 60 pesetas por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Pasa á informe de la comisión respectiva.

Escrito de doña Filomena Huerta García solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

De conformidad.

El conflicto del alumbrado

Escrito del director de la Fábrica de Gas y Electricidad solicitando autorización para alterar los precios del gas y electricidad en los servicios prestados á las particulares.

El señor Pérez Cordero, propone que este asunto pase á informe de la Comisión de Alumbrados, pidiendo que por ausencia de algunos de sus vocales se amplíe, formando parte de ella los señores Iribarne, Muñoz Calderón y Juárez.

El señor Muñoz Ocaña se muestra conforme con la proposición del señor Pérez Cordero, y ruegan á los señores que componen la Comisión, que cuanto antes emitan su informe.

Es aprobada la proposición del señor Pérez Cordero.

(Abandona el salón el señor Durban).

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados los informes de la Comisión estimando las reclamaciones formuladas por don Antonio Millán Castellano, don Rafael Aranz Pacheco, don José Becerra Pérez, don Guillermo Gutiérrez Amat y doña Emilia Barrio.

(Entra en el salón los señores Villegas y Muñoz Ocaña).

Idem desestimando las reclamaciones contra cuota asignada por el impuesto de inquilinato por don Francisco Cordero Sorba, don Manuel Calderón Pimentel, don Andrés Vizcaino López, don Domingo Fernández Arquerros, doña Carmen Villalobos, doña María Francisca Ruiz y don Andrés Castejón Giménez.

(Entra en el salón el señor Iribarne).

Idem desestimando las reclamaciones por el impuesto de patentes formuladas por don Francisco Rodríguez Valverde, doña María Compañy Duran, don Eduardo López Sánchez, don Cristóbal Caparrós Soto, don Diego Giménez Plaza, don Gerónimo Simón, don Salvador Medina y don Benito Giménez Montoya.

Idem eliminando á las monjas del Convento de Santa Clara y á los prácticos del puerto, del pago del impuesto de inquilinato.

Expediente instruido contra el Conserje de los Cementerios de esta capital.

El señor Moreno Nieto da las gracias á los instructores del expediente por el acierto con que han desempeñado su cometido.

El señor Muñoz Ocaña, explica su conducta al hacer la denuncia en sesión pública de sets empleado y manifiesta que esta comprobado que este, tenía la autorización del al-

calde para que abandonase el servicio á causa de estar enfermo. Pide que se apruebe el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno Interior y que se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación, por el celo con que ese empleado ha cumplido con su deber.

Rectifica el señor Moreno.

El señor Pérez Cordero, pregunta si hay algún concejal que mantenga la acusación, y en vista que no, es aprobado el dictamen.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia comunicando el fallo recaído en varias reclamaciones contra el reparto vecinal del año pasado.

El señor Muñoz Ocaña, propone y así se acuerda que se nombre una Comisión de Letrados que informe si procede ó no entablar recurso contencioso.

Giro de Don Gregorio Nieves ascendente á 98 ptas por varias ecobas de las barrenderas.

Aprobado.

Escrito de Don Esteban Viciana solicitando autorización para instalar una parada pública de automóviles en la calle de General Segura.

El señor Muñoz, propone y así se acuerda que pase á informe de la Comisión de carrajes.

Oficio del señor Secretario del Ayuntamiento pidiendo un mes de licencia.

Se acuerda de conformidad.

Se da cuenta de un oficio del Administrador de Rentas Arrendadas, remitiendo una relación de lo recaudado por espectáculos.

Enterado.

Distribución de fondos para las atenciones del mes de Junio.

Enterado.

Después de la orden

Cuestión importante

El señor Villegas manifiesta que los periódicos de hoy publican una noticia, que en sí encerraba suma gravedad. Esta noticia es,—dice el señor Villegas—que la Junta de Obras del Puerto, va á presentar la dimisión, en vista de que no se resuelve el modo de continuar las obras de nuestro puerto. Esto obedece según la opinión, á ciertas maquinaciones secretas. Pide el señor Villegas que la Corporación municipal, interesándose por la clase obrera, solicite del ministro de Fomento atienda á la realización de los proyectos enviados por el Ingeniero Director.

Hace uso de la palabra á continuación el señor Muñoz Ocaña, representante del Ayuntamiento en la Junta de Obras del Puerto, el cual dice que era necesario que la Corporación municipal fuese conociendo el grave problema que habíase planteado en la Junta de Obras del Puerto.

Manifiesta el señor Muñoz que cuando los intereses en la Junta estaban dispuestos en forma tal, que la opinión censuró la actuación de un funcionario, que mas tarde fué destituido, en aquella casa había trabajo y se realizaban obras de gran importancia. En cambio hoy—agrega el señor Muñoz Ocaña—que hay una administración como jamás la hubo, que hay un Ingeniero Director que con su labor tenaz y constante ha realizado unos proyectos, que seguramente sin un desarrollo notable en el desempeño de su deber no se hubieran podido realizar, nada se hace.

Los gastos de la Junta han disminuido en un cincuenta por ciento; los ingresos por arbitrios de la Junta se han aumentado en un 50 por ciento más que en iguales meses de años anteriores, y cuando tenemos una riqueza propia en aquella casa, resulta la Superioridad diciendo que son admirables todos los proyectos del Ingeniero Director, que reconoce que los ingresos han aumentado considerablemente en relación con años anteriores, pero que á causa del conflicto europeo, había que dejarlos reducidos á la mitad. La Superioridad prohíbe que se gaste el dinero que hay en la caja de la Junta.

«Ante lo absurdo é intolerable del caso—dice el señor Muñoz Ocaña—yo propongo en la última sesión que se citara á sesión extraordinaria para hoy. Se trata de administrar bien y que respaldada la moralidad en aquella casa. Yo he anunciado mi dimisión y he invitado á mis compañeros á que hagan lo propio.

Por último pide el señor Muñoz que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento y al Director general de Obras públicas.

El señor Villegas Murcia manifiesta que desconocía el fondo del asunto, el cual revestía una gran gravedad, pues habiendo dinero en la Junta era de suponer que alguna acción misteriosa, que bien pudiera ser la de un funcionario inmoral, que ya la opinión señaló, fuese la rémora de que estos proyectos no se llevasen á cabo.

Pide el señor Villegas que se convoque mañana mismo á todos los representantes de las entidades oficiales á una reunión, y dirigirse á los poderes públicos y á nuestros representantes en el Parlamento, para que gestionen que se ejecuten esas obras y cesen las maquinaciones misteriosas.

El señor Muñoz Ocaña ruega que se aplaque esa reunión hasta tanto no celebre sesión la Junta.

En esa reunión—dice el señor Muñoz Ocaña se hablará con toda claridad

Dos ruegos

El señor Villegas Murcia ruega que se haga constar en acta la satisfacción en que el Ayuntamiento ve las gestiones que vienen realizando los comerciantes para la mayor brillantez de los festejos de feria.

Así se acuerda.

El mismo Sr. concejal pide que se traigan á la sesión próxima todos los antecedentes referentes al acuerdo en que fué concedida una subvención de 3 000 pesetas á la casa de socorro «La Obrera».

Seguidamente se levantó la sesión.

Información de la provincia

Los Gallardos

Una agresión

La Guardia civil de este pueblo ha detenido á los jóvenes de esta localidad Antonio Egea García y Martín García Grima, autores de dos disparos hechos el día primero del actual á don Antonio Caparrós Flores y á José Flores Grima, los cuales resultaron ilesos de la agresión.

Los Lobos

Un suicidio

En el sitio denominado «Taharal Bajo» de este término, puso fin á su existencia el día 3 del actual el vecino de esta villa José Navarro Martínez, de 50 años de edad.

El suicida se encerró en su domicilio y se hizo dos disparos en la cabeza, que le produjeron la muerte instantánea.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver.

Se ignoran las causas que le han motivado á tomar tan fatal resolución.

De Obras públicas

De carreteras

La Jefatura de Minas, ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, un edicto anunciando á los propietarios del término de Beninar que figuran en la relación inserta en el «Boletín Oficial» número 210, correspondiente al día 8 de Septiembre de 1915, para que comparezcan ante aquella alcaldía y designen perito que han de entender en la ocupación de fincas necesarias para la ejecución de las obras del trozo tercero de la carretera de Berja á Turór.

Se vende

un piano en buenas condiciones darán razón en el establecimiento la Habanera, Méndez Núñez.

Al margen de la guerra

El filósofo del momento

VII

El ideal igualitario, según Nietzsche ha conquistado de tal manera la conciencia popular, que el pueblo ya no cree en la superioridad de los hombres ni aun en la que da la sabiduría.

Y el filósofo se encara con los sabios, con esos sabios célebres que viven en la ciudad, bien alimentados, como animales de tiro; porque tiran siempre como burros del carro del pueblo; y les dice: «Todos vosotros, sabios célebres, habéis servido al pueblo y á la superioridad del pueblo, no á la verdad. ¡Por eso os han devorado!». Porque el pueblo no cree en los sabios, no cree ya en el hombre superior. «En la plaza pública—dice Zaratustra—nadie cree en el hombre superior. ¡No hay hombres superiores, así dice el populacho, como somos iguales!». Y Zaratustra, que quiere apartar al sabio del lado del pueblo, ordena: «¡Hombres superiores, alejaos, pues, de la plaza pública!».

Nietzsche siente hacia el pueblo, que él llama la «canalla», el «populacho», más desprecio que odio. «La nueva mañana, trájome una nueva verdad: aprendí á decir entonces: ¡Qué me importa la plaza pública y el populacho y las orejas largas del populacho!». Lo que dimana del pueblo, es para su filosofía, ruina, bajo, pequeño, mentiroso. «El populacho,—afirma,—no sabe lo que es grande, lo que es recto, lo que es humano; es inconveniente, tortuoso; miente siempre». En todas las manifestaciones del pueblo, sólo le ha saltado al rostro, «codicia ansiosa, envidia acerba, venganza reconcentrada, orgullo plebeyo». En su desprecio al pueblo, repudia hasta las cualidades que le reconoce. «¡Ay! exclama,—muchas veces ha llegado á hastiarme el ingenio, cuando veía que la canalla era también ingeniosa!».

«Me pregunté un día—dice Zaratustra y casi me sofocaba la pregunta. ¿Cómo de la vida tendría también necesidad de la canalla?... Las fuentes envenenadas, los fangos pestilentes, los ensueños macilentos, los gusanos en el pan de la vida, ¿son cosa necesaria? ¡No era ya odio, sino asco lo que devoraba mi vida!».

Pero lo que más exalta al filósofo, es que la plebe pretenda la conquista del poder. «¡Lo que es de la ya mueril—dice—lo que procede de servil condición, y sobre todo, la turba plebeya, eso quiere enseñorearse del destino humano: ¡Horror! ¡Horror! ¡Horror!».

La filosofía nietzscheana, rechaza el ideal democrático, porque «pasa por alto la preeminencia elemental de las fuerzas espontáneas, agresivas, conquistadoras, usurpadoras, transformadoras que siem re han producido nuevas exégesis, nuevas direcciones».

Las asambleas populares son para Nietzsche cosas despreciables en donde dominan la insinceridad y la mentira: «En la plaza pública—dice—se convence con gestos... y si alguna vez triunfa allí la verdad, preguntad con desconfianza qué gran error ha combatido por ella?».

Las instituciones democráticas, el constitucionalismo, la república, son para esta dura filosofía aristocrática, transigencias mentirosas que solo merecen el desprecio. «Volví la espalda á los dominadores—dice Nietzsche—¡ese que vi lo que llaman dominar; ¡traficar y regatear en materia de poder con la canalla!». «Yo sirvo, tu sirves, nosotros servimos, así salmodia la hipocresía de los gobernantes y ¡ay cuando el amo no es más que el primer servidor!».

La representación popular y el periodismo, son también para Nietzsche, canalla despreciable. «Como inválido que se ha quedado sordo, ciego y mudo—dice—así he vivido mucho tiempo por no convivir con la canalla del poder, de la pluma y de los placeres.»

Y Zaratustra lleno de indignación, de odio, de asco, ante el «misarquismo despreciable» que va apoderándose de la sociedad, se dirige al hombre superior y le arenga como general á sus tropas frente al enemigo: «¡Hombres superiores! sojuz-

El cuento diario

Los inconsolables

I

Apoyado en un bastón de ébano entró Maximiliano Lindez en el cementerio. Después de haber recorrido un largo sendero, se detuvo ante una tumba, sobre la cual había hecho grabar en grandes letras: «AQUI YACE JOSEFINA LINDEZ ABRABATADA A LA TERNURA DE SU ESPOSO QUE NO SE CONSOLARÁ JAMÁS, PERO QUE CONTINUARÁ SU COMERCIO DE SOMBREROS DE PAPEL, CALLE DE LOS MARTIRES 235, PRECIOS MODICOS.»

II

El domingo siguiente, llegó Lindez algo tarde al cementerio. Los dos individuos se encontraron nuevamente, se lamentaron de sus desdichas e hicieron largos comentarios acerca de los sucesos de la semana.

III

Lindez hizo muchas visitas a la viuda, a la que acabó por confesar que la amaba.

IV

Al cabo de algún tiempo, los dos viudos habían contraído matrimonio.

V

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

VI

Después de obedecida la orden, Maximiliano Lindez se sentó en el sofá, al lado de la viuda, y exclamó: «He ahí nuestro pasado. Dos efigies y dos recuerdos. ¿Qué nos reservará el porvenir?»

VII

Lindez se apoderó de la mano de Margarita y exclamó: «Mi vida sin usted!..»

VIII

Maximiliano se levantó precipitadamente, se dirigió a la pared y puso los retratos al revés.

—Deste modo no nos mirarán —murmuró,— y podré hacer a usted la confesión que me abrasa los labios, la confesión de mi amor. —Ya sabe usted, Maximiliano, que he jurado ser fiel a la memoria de Eduardo. —Lo mismo había jurado yo con respecto a la de Josefina. Pero nada hay eterno en el mundo. El recuerdo de mi esposa se ha borrado por completo. No es ella a quien veo en mis sueños, sino a usted. Mientras Lindz hablaba, a Margarita le palpitaba con violencia el corazón. —Y usted, Margarita, no me ame? —repuso Maximiliano. —Sí —contestó la viuda ruborizándose.

III

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

IV

Al cabo de algún tiempo, los dos viudos habían contraído matrimonio.

V

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

VI

Después de obedecida la orden, Maximiliano Lindez se sentó en el sofá, al lado de la viuda, y exclamó: «He ahí nuestro pasado. Dos efigies y dos recuerdos. ¿Qué nos reservará el porvenir?»

VII

Lindez se apoderó de la mano de Margarita y exclamó: «Mi vida sin usted!..»

VIII

Maximiliano se levantó precipitadamente, se dirigió a la pared y puso los retratos al revés.

—Deste modo no nos mirarán —murmuró,— y podré hacer a usted la confesión que me abrasa los labios, la confesión de mi amor. —Ya sabe usted, Maximiliano, que he jurado ser fiel a la memoria de Eduardo. —Lo mismo había jurado yo con respecto a la de Josefina. Pero nada hay eterno en el mundo. El recuerdo de mi esposa se ha borrado por completo. No es ella a quien veo en mis sueños, sino a usted. Mientras Lindz hablaba, a Margarita le palpitaba con violencia el corazón. —Y usted, Margarita, no me ame? —repuso Maximiliano. —Sí —contestó la viuda ruborizándose.

III

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

IV

Al cabo de algún tiempo, los dos viudos habían contraído matrimonio.

V

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

VI

Después de obedecida la orden, Maximiliano Lindez se sentó en el sofá, al lado de la viuda, y exclamó: «He ahí nuestro pasado. Dos efigies y dos recuerdos. ¿Qué nos reservará el porvenir?»

VII

Lindez se apoderó de la mano de Margarita y exclamó: «Mi vida sin usted!..»

VIII

Maximiliano se levantó precipitadamente, se dirigió a la pared y puso los retratos al revés.

La paz futura es el hambre, ó el odio; la destrucción, el zediano de hoy. Aun cuando nos asfixie y nos fascine la chispa eléctrica con la sacudida de la guerra, a pesar de contemplar un lontananza de negro humo, de acre paladar, de olor ocreo; nuestra ilusión, producto del buen deseo, ve a sus espaldas el azul cielo. Un diáfano horizonte sonríe a lo lejos nuestro porvenir. ¿Será realidad el sueño ó será una hipótesis falsa? En la guerra existe un silogismo categórico-el cataclismo: es inmensamente costosa, sangrienta y aniquila; al fin la ruina. Vaticinar el panorama de ella, en este caso nada tiene de difícil. La película se divisa dormido. Allí grupos de soldados luchan en las trincheras sin cesar, apenas comen, no hay tiempo de descanso. A lo lejos un montón de cadáveres brilla; es el resplandor de la llama que los abrasa... no encuentran tumba: sus cenizas se esparcen hacia el abismo. De ellos salen ayes de dolor; son ecos que se alejan al espacio. En sus casas suenan gritos y lamentos apagados ante el extruendo del cañón. ¡Hasta el arroyo lleva en su corriente la dulce sangre, símbolo nacional, recuerdo del hogar, el adiós mudo; último pensamiento del dolor! ¡Oh democracia, fraternidad y justicia, emblema del siglo de las luces! ¡Donde te encuentras, donde huyas que sólo la sombra dejas!

III

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

IV

Al cabo de algún tiempo, los dos viudos habían contraído matrimonio.

V

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

VI

Después de obedecida la orden, Maximiliano Lindez se sentó en el sofá, al lado de la viuda, y exclamó: «He ahí nuestro pasado. Dos efigies y dos recuerdos. ¿Qué nos reservará el porvenir?»

VII

Lindez se apoderó de la mano de Margarita y exclamó: «Mi vida sin usted!..»

VIII

Maximiliano se levantó precipitadamente, se dirigió a la pared y puso los retratos al revés.

La paz futura es el hambre, ó el odio; la destrucción, el zediano de hoy. Aun cuando nos asfixie y nos fascine la chispa eléctrica con la sacudida de la guerra, a pesar de contemplar un lontananza de negro humo, de acre paladar, de olor ocreo; nuestra ilusión, producto del buen deseo, ve a sus espaldas el azul cielo. Un diáfano horizonte sonríe a lo lejos nuestro porvenir. ¿Será realidad el sueño ó será una hipótesis falsa? En la guerra existe un silogismo categórico-el cataclismo: es inmensamente costosa, sangrienta y aniquila; al fin la ruina. Vaticinar el panorama de ella, en este caso nada tiene de difícil. La película se divisa dormido. Allí grupos de soldados luchan en las trincheras sin cesar, apenas comen, no hay tiempo de descanso. A lo lejos un montón de cadáveres brilla; es el resplandor de la llama que los abrasa... no encuentran tumba: sus cenizas se esparcen hacia el abismo. De ellos salen ayes de dolor; son ecos que se alejan al espacio. En sus casas suenan gritos y lamentos apagados ante el extruendo del cañón. ¡Hasta el arroyo lleva en su corriente la dulce sangre, símbolo nacional, recuerdo del hogar, el adiós mudo; último pensamiento del dolor! ¡Oh democracia, fraternidad y justicia, emblema del siglo de las luces! ¡Donde te encuentras, donde huyas que sólo la sombra dejas!

III

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

IV

Al cabo de algún tiempo, los dos viudos habían contraído matrimonio.

V

Un día se presentó con el retrato de su mujer en el domicilio de Margarita.

VI

Después de obedecida la orden, Maximiliano Lindez se sentó en el sofá, al lado de la viuda, y exclamó: «He ahí nuestro pasado. Dos efigies y dos recuerdos. ¿Qué nos reservará el porvenir?»

VII

Lindez se apoderó de la mano de Margarita y exclamó: «Mi vida sin usted!..»

VIII

Maximiliano se levantó precipitadamente, se dirigió a la pared y puso los retratos al revés.

Vapor español «Cabañal», procedente de Cartagena, con carga general. Land español «María», procedente de Cartagena, con mineral. Salidos Vapor español «A. Lázaro», para Melilla, con carga general. Vapor español «Cabañal», para Malaga, con carga general. Land español «Lolita», para Melilla, con sal.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Manuel Salazar García, Francisco Cerdán Bonchera, Antonio Montoya, Antonia García González y Remedio Ruiz Ruiz.

DEFUNCIONES

Bernardo García Hernández, Antonia García Martínez, Carmen Hita, y Juan Vergel Robles. MATRIMONIOS Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva e siguiente movimiento:

ENTRADOS

Antonio Zapata López y Francisco García Quesada. SALIDOS Cermán García Calzada

EXISTENCIAS

Total 63 hombres y 4 mujeres.

NOTICIAS

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2. Darán razón, en la portería de la misma casa.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador. Darán razón. Real 24.

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital. En esta redacción informarán. Juan Criado Gonzalez Armero Expenduria de explosivos efectos de caza. Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Varias informaciones

Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Ragol, dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Nuevo periódico

En el gobierno Civil, presentó ayer un escrito, don Manuel Sanchez Ramirez, solicitando permiso para publicar un semanario de su dirección titulado «El 42».

Un detenido

La guardia civil ha detenido en esta capital a Antonio Zapata Lopez, el cual estaba reclamado por el juez de Instrucción del partido.

No hubo número

Por falta de numero no pudo celebrarse ayer sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto. Mañana en segunda convocatoria se reunirá con los que asistan.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «A. Lázaro» procedente de Melilla, con carga general.

COMPRA

Se desea comprar una considerable partida de railes para vagonetas del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las vende ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

Escuela Práctica de Comercio Calle de Granada, 69 Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Frances, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 750 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS PROFESORES Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil. Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros. Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales. Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos. SE ADMITEN INTERNOS Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e idiomas.

La guerra

A pesar de llegar a nuestros oídos más de una vez las salvas de paz, el brillante sonido de la trompeta ansiada, sólo es un rumor, una ola, que, al pasar sobre nosotros, causa júbilo; mas después, al alejarse, lleva en su rompiente nuestras ilusiones sanas, dejándonos la resignación unida a la esperanza.

Esa gran lucha, es una nube oscura, que en su interior oigo los ayes y contemplo la miseria, la muerte. Sobre el campo de batalla queda destruida toda joya artística, producto de la paz. Está sembrado de cabezas humanas; en sus miradas reflejanse la incúya y horrosa agnecia del fin. Nada productivo queda sobre la tierra; todo suelo es un cementerio; días lúgubres inmortales. La cultura, instrucción y libertad, son reemplazadas por el zeppelin, mauser y mortero.

Vida municipal

Recaudación

El Administrador de rentas arrendadas, remitió ayer al Ayuntamiento, relación de lo recaudado por espectáculos públicos, correspondiendo al Ayuntamiento la cantidad de 167 pesetas.

Recaudador suspendido

El Tesorero de Hacienda comunicó ayer al Ayuntamiento, que ha sido suspendido el recaudador de Contribuciones de esta zona don Enrique Sánchez del Pozo.

Reclamación

Don Salvador Asencio Miras, reclamó ayer contra la cuota que se le ha asignado en el padrón del reparto vecinal.

Una subasta

Bajo la presidencia del Alcalde se verificó ayer mañana la subasta para el arriendo del servicio del cobro del reparto vecinal.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico La Osram Es la mejor De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y Cº. Paseo del Principe 27.

EL DIA DIARIO REFORMISTA Extensas informaciones telegraficas amplisima informacion local Al mes en toda España 1'25 peseta Redacción, Administración y Talleres: Conde de Ofelia 28

gadme á esa gent-cillo, es el mayor peligro del superhombre, domeñad-me las virtudes nimias, los miramientes con los grano de arena, el bullebulle de hormigas, la rain complacencia, la fisticada de los máx...

Continuará.

Notas mineras

Registros

Don Carlos Perez Burillo, solicitó ayer la propiedad de catorce pertenencias de mineral de hierro con el título de «Epifanía» núm. 33.625, en término de Enix.

Don José Hernández García, solicitó ayer la propiedad de veintidós pertenencias de mineral de asufre con el nombre de «El Complemento» núm. 33.626 en termino de Gador.

Carta de pago

Don José Manzano Arnés, presentó ayer escrito en este gobierno civil, acompañando carta de pago para responder á las operaciones facultativas que han de efectuarse en el registro minero de que es autor titulado «La Adoración de la Cruz» núm. 33.618 del término de Orán.

Renuncia

Don Juan Pedro Capel ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado «Triángulo» núm. 33.616 del término de Cobdar.

Arrendamiento

Don Odon Hardenne Delhaise, presentó ayer un escrito, acompañando copia del arrendamiento del grupo minero denominado «Las Robuscas», del término de Berja. También participa en el escrito que ha sido nombrado capataz facultativo don Aureliano Buendía Córdoba, para dirigir los trabajos que se realicen en dichas minas.

Escrito desestimado

La Jefatura de Minas ha notificado á don Sebastián Rico Segura que por decreto gubernativo ha sido desestimado su escrito de renuncia al registro minero titulado «San Sebastián» núm. 33.461 del termino de Nijar.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
Cierre de la Bolsa de Madrid.
Cambios para el 5 de Junio

Cheque s/ París	83.50
idem s/ Londres	23.41
Interior 4%	83.00
Amortizable	97.00
» 4%	74.35
Banco España	472.50
Tabacalera	298.50

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores. En esta redacción informarán.

Tribuna obrera

Legislación protectora del trabajo

A fines del pasado mes de Mayo, han sido presentados á las Cortes, por el Ministro de la Gobernación, dos importantísimos proyectos de Ley. En uno el de «Contrato del trabajo», y otro regulando la jornada del trabajo en la dependencia mercantil. Ambos proyectos tienen la garantía de haber sido confeccionados por el Instituto de Reformas Sociales, á cuyo frente se halla el eminente sociólogo, don Gumersindo de Azcarate.

Obedece el primero, á la necesidad más íntima de regular las relaciones para la prestación del trabajo, entre los patronos y los obreros. Para facilitar estas relaciones y dar satisfacción á una antigua y justa aspiración de las Asociaciones obreras, les reconoce personalidad para contratar. Los antiguos economatos y cantinas, que á tantos patronos y empresarios de trabajo, nada «scrupulosos», sirvieron de pañuelo para una explotación íntima, puede decirse que son suprimidos en el proyecto, ya que por él se estatuye, que solo podrán existir, cuando el obrero tenga libertad absoluta de aceptar el suministro; condiciones, en extremo beneficiosas para aquel, puesto que los géneros han de venderse al precio de corte, y estos precios han de tener la mayor publicidad posible.

Trata también este proyecto de atender á ciertos intereses de carácter moral y social, como es el relativo á la capacidad de la mujer y del menor, para disponer del producto de su trabajo; necesidad sentidísima, aun cuando el proyecto se manifiesta tímido en lo que se refiere á los derechos de la mujer.

Finalmente, el proyecto tiende á que el Estado asegure el porvenir de los obreros estableciendo mediante una reglamentación adecuada, que confeccionará el benemérito Instituto Nacional de Previsión, las pensiones para cuando lleguen á la edad en que por agotamiento de fuerzas físicas no puedan con su trabajo ganarse un jornal.

De esperar sería que nuestros patronos se adelantaran al Estado, ya que éste tarda en acometer una reforma instaurada en muchas naciones, organizando privadamente el retiro para la vejez; justísima pensión que evitaría que el obrero, cuando por las penalidades de su existencia y el peso de los años no pueda usar de sus músculos, ni de sus herramientas, tenga que implorar de puerta en puerta el sustento cotidiano.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy.
SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería sobre estafa, contra Antonio Gomez y otros.

Juicios celebrados

Abogado, señor García del Pino. Procurador señor Grisolia. Ante el Tribunal de Derecho de la Sala primera de esta Audiencia se vió ayer la causa del juzgado de Sorbas, contra Manuel García Pérez y otro, por el delito de disparo.

La defensa del procesado estuvo á cargo del Letrado señor Rovira y su representación la ostentó el señor Sánchez Roca. El juicio quedó concluso para sentencia.

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala segunda, se vió ayer también la causa del juzgado de Berja, contra Jesús Rubio Maldonado y José Gomez Sánchez, por el delito de disparos y lesiones.

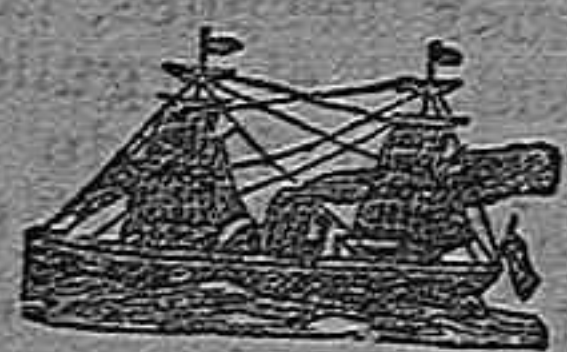
El fiscal retiró la acusación al primero, que fué puesto en libertad, celebrándose el juicio contra el segundo. El señor López Pérez defendió al procesado, ostentando su representación el señor Moreno. El juicio quedó concluso para sentencia.

Juicio suspendido

Por incomparecencia de los procesados fué suspendida, en la sesión segunda, la vista de la causa del juzgado de Purchena contra Enrique Martínez Mateo y otro.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francolí

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 15 de Junio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando á Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 14, á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas	100.
Cámara	76.
3.ª Class	35.
Idem id. medio billete para menores de 10 años	20.

Para más informes á sus Consignatarios **H. de Ricardo Siméon S. en C. P.** del Príncipe 75.

EN TERCERA PLANA

El Cuento diario y varias informaciones de interés.

La futura guarnición

Tenemos noticias de que hoy llegará á nuestra capital en un tren, parte del material de intendencia, para las tropas que han de guarnecer esta plaza.

Como verán los lectores la venida de las fuerzas es ya un hecho.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y turbios. Oucarro 17.—Párrizas (Almería)

ESPECTÁCULOS

Salón Ideal

Esta noche pondrá en escena la excelente compañía de zarzuela que actúa en este café de verano, que tan concurrido se ve del público, las obras siguientes:

- «El entremés de los Quinteros, «Solico en el mundo».
- «El samete en un acto, «El Barquillero», por toda la compañía.
- «El cuento en un acto, en prosa y verso «Los Guapos.»
- Entrada al consumo.

Servicio telegrafico

De Política Las Cortes

Sesiones de ayer 5 de Junio.

CONGRESO

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva, prestando juramento del cargo el señor Estrada.

En la parte de ruegos y preguntas el conde de Romanones, contestando al señor Azzati, confirmó que el vapor inglés «Susse» fué torpedeado por un submarino, y afirma que la reclamación diplomática que el Gobierno español ha entablado sigue su curso normal.

El señor Rodriguez (don Leonardo) pide se modifique el Reglamento del trabajo en las minas, en el sentido de que se prohíba el de los menores de 18 años.

También pide se impida que los adolescentes vayan á Francia á tomar parte en los trabajos agrícolas.

Pregunta al Gobierno si para garantizar los intereses de España, se preocupa de ir preparando los tratados de Comercio que han de concertarse una vez firmada la paz.

Le contesta Romanones. Ya en el uso de la palabra, dice al señor Lerroux, que estudia la forma de conceder una amnistía para todos los delitos políticos.

El jefe radical le da las gracias.

Después de otros ruegos, el señor Moreno Mendoza, denuncia varios abusos cometidos en el Ayuntamiento de Jerez, y la persecución de que son víctimas los obreros de Arahal.

El señor Barroso le promete enterarse.

El señor Romeo pide que se cumpla el Reglamento en lo que se refiere á los diputados que han traído actas dobles y así lo ofrece el señor Villanueva.

Seguidamente se entra en el orden del día, y se lee el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones, y se levanta la sesión.

SENADO

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el marqués de Alhucemas.

Después de varios ruegos, el señor Rahola anuncia una interpelación sobre los transportes marítimos.

El señor Burell lee un proyecto de ley sobre autonomía pedagógica, y otros regulando los derechos pasivos del Magisterio, y se pasa á la orden del día, continuando la discusión del Mensaje.

Termina su discurso el señor Parrés, analizando la doctrina de Monroe, extensamente, hasta que le llama la atención el Presidente.

Interviene el ministro de Hacienda en el debate y declara que España se encuentra en el primer periodo de liquidación de su presupuesto; expone la situación de la Hacienda, y la necesidad de afrontar y resolver el problema económico para la reconstitución de España, confiando en que todos los partidos colaborarán en esta obra nacional.

Ocupase de los gastos de Marruecos desde 1909, que se elevan á seiscientos ochenta y dos millones, y dice que hay necesidad de vigorizar los ingresos, enumerando los proyectos que para ello tiene, afirmando que después vendrá la consolidación del crédito.

Calcula que en 1916 se cerrará el presupuesto con un déficit de trescientos millones, y que para consolidar la Deuda y normalizar la Hacienda necesitamos mil cincuenta millones.

Afirma que es preciso dotar a España de elementos de riqueza y desarrollar la Industria y el Comercio, así como los ferrocarriles, antes de que se firme la paz.

Anuncia la reducción de los gastos de Africa, y la creación del Instituto de Protección Agraria, así como varias mejoras para los funcionarios de Hacienda, sin abordar las medidas necesarias para el abastecimiento de los mercados.

Promete que antes de reformar el arancel, se escuchará la Junta especial.

Para la aprobación de estos proyectos reclama, en tonos patrióticos, el concurso de las minorías, ofreciendo que en el próximo otoño los leera todos.

Rectifica el señor Allende Salazar, é interviene el señor Sanchez de Toca, diciendo que la política económica del Gobierno nada resuelve.

Cree que la reconstitución de la Hacienda española reclama una labor constante en varias legislaturas.

Seguidamente se levantó la sesión.

La fiesta de la flor

La fiesta de la flor celebrada hoy en la Corte ha resultado animadísima. Amaneció un día espléndido. Multitud de señoritas ataviadas con la clásica mantilla española y con mantones de Manila, asaltaban á los transeuntes poniéndoles en la solapa florescillas, extendiendo también los asaltos á los coches y á los tranvías é invadiendo los cafés, las tiendas, las oficinas y los talleres. La recaudación ha sido muy abundante.

Un grupo de señoritas, en las que figuraba una sobrina del presidente del Consejo, penetró en el despacho de la presidencia, colocando flores al conde de Romanones y al subsecretario, los cuales le dieron un puñado de pesetas.

Al mediodía los Reyes recorrieron en un coche los altares instalados, y las mesas petitoras, que estaban corridas por señoritas de la aristocracia madrileña.

Si usted sufre es porque quiere

Para curar pronto y bien sus males de estómago é intestinos use DIGESTINA ARAGÓN y lamentará no haberla conocido antes

La Digestina Aragón

es el remedio mejor para las vias gastro-intestinales

Pídase en farmacias y droguerías

La mejor agua medicinal se obtiene con los

LITHEINES

DEL DR. GUSTIN

De venta: en la Droguería de E. de Bustos, Calle de Granada 35 y 37